
Fwd: POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE CUMPLIMIENTO DE OBRA 003 DE 2026

1 mensaje

oficinadecontratacion@asosupro.gov.co <oficinadecontratacion@asosupro.gov.co> 7 de febrero de 2026 a las 10:41 a.m.
Para: Kjlp9211 <kjlp9211@gmail.com>

Por favor verificar y si es necesario aprobar.


----- Mensaje Original -----

Asunto: POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE CUMPLIMIENTO DE OBRA 003 DE 2026

Fecha: 2026-02-06 17:00

De: CIVIL WORK SAS <civilworksas@gmail.com>

Destinatario: oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

 Buenas tardes,

adjunto documentos

Gracias por su atención.

2 archivos adjuntos

 **POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL OBRA.pdf**
3255K

 **POLIZA DE CUMPLIMIENTO OBRA.pdf**
2544K



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 850.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-44-101068893		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 02 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 02 02 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 02 03 2032		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PARQUE CENTRAL CALAMAR								IDENTIFICACIÓN NIT: 902.024.225-6			
DIRECCIÓN. CR 17 NRO. 14 - 152						CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE		TELÉFONO: 3107711979			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META		TELÉFONO 3108708920			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE AMEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO No.003 DE 2026, CUYO OBJETO ES REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE.
ASEGURADO/BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON EL NIT 901.445.387-3 Y EL MUNICIPIO DE CALAMAR Y EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/02/2026	02/09/2027	\$1,266,996,786.40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/02/2026	02/09/2027	\$3,167,491,966.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/02/2026	02/03/2030	\$633,458,393.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$1,266,996,786.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/C CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
BARAZA GALLERNO DAVID FELIPE
MS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
CIVIL WORK SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
1088500535	10.00
901246497-1	20.00
901221856-4	70.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ **28,685,501.00	\$ *****25,000.00	\$ ***5,454,995.00	\$ *****34,165,496.00	\$ ****6,334,983,932.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			EXCELENCIA COLSEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DEPART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
YANIRA BARRADO GUEVARR	174023	100 00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]

30-44-101068893

FIRMA AUTORIZADA: Jorge Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DEL SEGURO



NT. 060.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-44-101068893		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
05 02 2025		02 02 2026			00:00		02 03 2032		23:59		EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PARQUE CENTRAL CALAMAR							IDENTIFICACIÓN NIT: 902.024.226-6				
DIRECCION: CR 17 NRD. 14 - 152							CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE		TELÉFONO: 3107711979		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3				
DIRECCION: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO							CIUDAD: VILLAVICENCIO, META		TELÉFONO: 3108708920		



CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

VALOR PRIMA NETA \$ **28 685,501.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****25,000.00	IVA \$ ***5,454,995.00	TOTAL A PAGAR \$ *****34,165,486.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ***6,334,983,932.30	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDARIO			DISTRIBUCION COMASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEG. PAGO
YANIRA PARRADO GUEVARA	174023	100 00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO: 1100610440953-2

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 850.000.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-40-101026155		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 02 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 02 02 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 02 03 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PARQUE CENTRAL CALAMAR								IDENTIFICACIÓN NIT: 902.024.225-6			
DIRECCIÓN. CR 17 NRO. 14 - 152						CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIA		TELÉFONO: 3107711979			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 -35 BRR CENTRO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META		TELÉFONO 3108708920			
BENEFICIARIO 901445387- ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MIENA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 003 DE 2026 CUYO OBJETO ES REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE
ASEGURADOR: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON EL NIT 901.445.387-3 Y EL CONSORCIO PARQUE CENTRAL CALAMAR IDENTIFICADO CON EL NIT 902.024.225-6.
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON EL NIT 901.445.387-3 Y EL MUNICIPIO DE CALAMAR Y EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	02/02/2026	02/03/2027	\$700,362,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	02/02/2026	02/03/2027	\$700,362,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	02/02/2026	02/03/2027	\$700,362,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
SARAZA CALLEGO DAVID FELIPE
MS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
LIVEL WORK SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
1088300555	10.00
901246497-1	20.00
901221856-4	70.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,885,221.00	\$ *****20,000.00	\$ *****361,991.00	\$ *****2,267,212.00	\$ *****700,362,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			INTERVENCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
YANIRA PARRADO GUEVARA	174023	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

30-40-101026155

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Cieda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR EN LA WEB: WWW.SEGUROSDELESTADO.CO

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 80, PISO 5 TELÉFONO: 601-2180977, 601-6019330

DLF174023A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO				COD.SUC 30		NO. PÓLIZA 30-40-101026155		ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05 02 2026			02 02 2026			00:00	02 03 2027			23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO PARQUE CENTRAL CALAMAR		IDENTIFICACIÓN NIT: 902.024.225-6	
DIRECCIÓN: CR 17 NRO. 14 - 152		CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIA TELÉFONO: 3107711979	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3	
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO		CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 5108708920	

BENEFICIARIO 901445387 - ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

AMPAROS	DESCRIBIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/02/2026	02/03/2027	\$700,352,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/02/2026	02/03/2027	\$700,352,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/02/2026	02/03/2027	\$700,352,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 N.º. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VICILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE CALDERIA

30-40-101026155

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF174023A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 880.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.POLIZA 30-40-101026155		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 02 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 02 02 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 02 03 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PARQUE CENTRAL CALAMAR								IDENTIFICACIÓN NIT: 902.024.225-6			
DIRECCIÓN CR 17 NRO. 14 - 152						CIUDAD SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIA		TELÉFONO 3107711979			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO						CIUDAD VILLAVICENCIO, META		TELÉFONO 3108708920			

BENEFICIARIO

Recuerda que puedes actualizar tus datos con respecto al contrato en la Ley 2740, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdelestado.com

Ve a la opción POR SELECCIONA en tipo de consulta.

Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47789

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465448

VALOR PRIMA NETA \$ ****1,885,221.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ ****20,000.00	IVA \$ ****361,991.00	TOTAL A PAGAR \$ *****2,267,212.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****700,362,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO.
---	---------------------------------------	--------------------------	---------------------------------------	---	--------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
YANIRA BARRADO GUEVARA	174023	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1180610440920-1

(415) 778998021167 (8020) 11206104409201 (3900) 000002267222 (36) 20260304

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Villavicencio, 10 de febrero de 2026

Señores
SEGUROS DEL ESTADO
CONSORCIO PARQUE CENTRAL CALAMAR

Ref. Actualización de la póliza de cumplimiento con base al contrato de obra pública N°003 de 2026, suscrito por las partes, cuyo objeto es "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE".

En virtud de lo establecido en la Cláusula Segunda del contrato de obra pública N°003 de 2026, se estipula de manera expresa el objeto del Contrato así; "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE" en concordancia con lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015). En atención a lo anterior, se formula la siguiente observación técnica respecto de la póliza allegada:

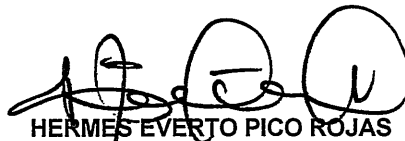
1. Inconsistencia en los beneficiarios de la póliza: La Póliza cumplimiento N°30-44-101068893 anexo 0, y en la póliza de responsabilidad civil extracontractual N°30-44-101026166 anexo 0, no incorpora de manera expresa y precisa "LA CLASE DE CONTRATO", de acuerdo a lo mencionado en el contrato de obra pública N°003 de 2026 y en los pliegos de condiciones del proceso de selección, tal inconsistencia constituye un incumplimiento de los requisitos formales y sustanciales que debe contener el amparo, en cuanto impide la plena eficacia de la garantía frente a la entidad contratante y demás partes interesadas.

En consecuencia, y con fundamento en la normatividad vigente y en las obligaciones pactadas, se requiere la corrección y/o expedición de una nueva póliza que relacione claramente la clase de contrato siendo el correcto (CONTRATO DE OBRA N°003-2026) conforme a lo dispuesto en el contrato y el pliego de condiciones.

SEGUROS DEL ESTADO S.S.										
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL										
DECRETO 1082 DE 2015										
CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO					SUCURSAL VILLAVICENCIO		COD.SUC 30	NO.PÓLIZA 30-44-101068893	ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	
DÍA	MESES	ANO	DÍA	MESES	ANO	00:00	DÍA	MESES	ANO	
05	02	2026	02	02	2026		02	03	2026	23:59
EMISION ORIGINAL										
TIPO MOVIMIENTO										
DATOS DEL TOMADOR/GARANTIZADO										
NOMBRE O RAZON SOCIAL					CONSORCIO PARQUE CENTRAL CALAMAR			IDENTIFICACIÓN NIT: 902.024.225-6		
DIRECCIÓN: CR 17 NRO. 14 - 152					CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE					
					TELÉFONO: 3167741978					
DATOS DEL ASEGURADO/BENEFICIARIO										
ASEGURADO / BENEFICIARIO:					ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO			IDENTIFICACIÓN NIT: 501.445.307-0		
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO					CIUDAD: VILLAVICENCIO, META					
					TELÉFONO 3108708920					
ADICIONAL:										
OBJETO DEL SEGURO										
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ESCRITAS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA Y CON EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECEBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASESURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A.S. GARANTIZA:										
EL PAGO DE LOS SERVICIOS CUBIERTOS CON CAUSAL DEL INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO N° 003 DE 2026, CUYO OBJETO ES REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE.										
ASEGURADO/BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICACIÓN NIT: 501.445.307-0 Y EL MUNICIPIO DE CALAMAR Y EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.										
AMPAROS										
RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES										
AMPAROS										
VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUPA ASEGURACIÓN										
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 02/02/2026 02/03/2027 \$1,266,996,786.40										
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 03/02/2026 02/03/2027 \$3,267,498,993.20										
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 02/02/2026 02/03/2030 \$633,498,993.20										
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA CSRA SI AMPARO 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS = \$1,266,996,786.40										

De conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.4.1.1.14.13 garantías y artículo 2.2.1.2.3.1.3. Indivisibilidad de la garantía del Decreto 1082 de 2015, las garantías constituidas para respaldar las obligaciones contractuales deben adecuarse a las condiciones del contrato y ser aprobadas por la entidad estatal contratante. A su vez, el párrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 habilita expresamente a las entidades estatales para solicitar la corrección de errores u omisiones de carácter formal en los documentos que integran la oferta o el contrato, dentro de los cuales se incluye la garantía única o póliza de cumplimiento, siempre que tales correcciones no impliquen la modificación sustancial de las condiciones inicialmente ofrecidas ni otorguen ventajas indebidas al proponente.”

Atentamente;



HERMES EVERTO PICO ROJAS
Apoyo jurídico oficina de contratación

**Fwd: ENTREGA DE POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE CUMPLIMIENTO DE OBRA
003 DE 2026**

1 mensaje

oficinadecontratacion@asosupro.gov.co <oficinadecontratacion@asosupro.gov.co>
Para: Hermespico146 <hermespico146@gmail.com>

11 de febrero de 2026 a las 10:36

Por favor verificar y si hay lugar aprobar

----- Mensaje Original -----


Asunto: ENTREGA DE POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE CUMPLIMIENTO DE OBRA 003 DE 2026

Fecha: 2026-02-11 09:37

De: CIVIL WORK SAS <civilworksas@gmail.com>

Destinatario: oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

Buenos días,

 Por medio del presente, realizó la entrega de las pólizas con las correcciones solicitadas por la entidad, con el fin de que se adelante su respectiva revisión, aprobación y el trámite correspondiente.

agradezco su atención, quedo atenta a cualquier observación.

2 adjuntos

 **CORRECCION POLIZA DE CUMPLIMIENTO OBRA ANEXO 1.pdf**
2814K

 **CORRECCION POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL OBRA ANEXO 2.pdf**
3415K





POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

MIT. 850.009.578-6

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN, SUCURSAL, COD.SUC, NO.PÓLIZA, ANEXO, FECHA EXPEDICIÓN, VIGENCIA DESDE, A LAS HORAS, VIGENCIA HASTA, A LAS HORAS, TIPO MOVIMIENTO.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL, DIRECCIÓN, CIUDAD, IDENTIFICACIÓN NIT, TELÉFONO.

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with columns: ASEGURADO, DIRECCIÓN, CIUDAD, BENEFICIARIO, IDENTIFICACIÓN NIT, TELÉFONO.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPAROS

Table with columns: AMPAROS, DEDUCIBLE, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG. ACTUAL, SUMA ASEG. ANTERIOR.

ACLARACIONES

POR EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL OBJETO DE LA POLIZA; CON SUJECCION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001, 31-03-22 1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

Table with columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO.

Table with columns: INTERMEDIARIO, INSTRUCCION COASEGURO, NOMBRE, CLAVE, % DE PART., NOMBRE COMPAÑIA, % PART., VALOR ASEGURADO.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

Handwritten signature of Jose Luis Ojeda.



Handwritten signature of the policyholder.

30-40-101026155

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DEL COLOMBIANO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 850.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-40-101026155		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
10 02 2026			02 02 2026			00:00		02 03 2027		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO PARQUE CENTRAL CALAMAR							IDENTIFICACIÓN NIT: 902.024.225-6				
DIRECCIÓN: CR 17 NRO. 14 - 152						CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE			TELÉFONO: 3107711979		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3				
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 3108708920		

BENEFICIARIO: 901445387 - ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	02/02/2026	02/03/2027	\$700,362,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	02/02/2026	02/03/2027	\$700,362,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	02/02/2026	02/03/2027	\$700,362,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101026155

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF174023A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-40-101026155		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		
10	02	2026	02	02	2026	00:00		02	03	2027	23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO PARQUE CENTRAL CALAMAR		IDENTIFICACIÓN NIT: 902.024.225-6
DIRECCIÓN: CR 17 NRO. 14 - 152		CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE TELEFONO: 3107711979

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO		CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELEFONO: 3108708920
BENEFICIARIO: 901445387 - ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO		

TEXTO ANEXA. ORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SARAZA GALLEGO DAVID FELIPE	1088300535	10.00
MS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	901246497-1	20.00
CIVIL WORK SAS	901221856-4	70.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

[Handwritten Signature]

30-40-101026155

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

[Handwritten Signature]

FIRMA TOMADOR

DLF174023A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NET. 850.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30	NO.PÓLIZA 30-44-101068893	ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA
DÍA MES AÑO 10 02 2026	DÍA MES AÑO 02 02 2026	00:00		DÍA MES AÑO 02 03 2032	23:59				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PARQUE CENTRAL CALAMAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 902.024.225-6
DIRECCIÓN: CR 17 NRO. 14 - 152	CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIA TELÉFONO: 3107711979

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3
DIRECCIÓN: CRR 33 #37 - 35 BRR CENTRO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO 3108708920

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A.; GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO No.003 DE 2026, CUYO OBJETO ES REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE, ASEGURADO/BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON EL NIT 901.445.387-3 Y EL MUNICIPIO DE CALAMAR Y EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/02/2026	02/09/2027	\$1,266,996,786.40	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/02/2026	02/09/2027	\$3,167,491,966.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	02/02/2026	02/03/2030	\$633,498,393.20	
LABORALES				
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$1,266,996,786.40	\$1,266,996,786.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR EL PRESENTE ANEXO SE ACTUA EL OBJETO DE LA POLIZA.
CON SUJECCION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No.003 - 2026, CUYO OBJETO ES REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE.
ASEGURADO/BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON EL NIT 901.445.387-3 Y EL MUNICIPIO DE CALAMAR Y EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ ****6,334,983,932.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
YANIRA PARRADO GURVARA	174023	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

30-44-101068893

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-44-101068893		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
10 02 2026			02 02 2026			00:00	02 03 2032			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO PARQUE CENTRAL CALAMAR		IDENTIFICACIÓN NIT: 902.024.225-6	
DIRECCIÓN: CR 17 NRO. 14 - 152		CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE TELEFONO: 3107711979	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3	
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO		CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELEFONO: 3108708920	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION.
SARAZA GÁLLEGO DAVID FELIPE	1088300535	10.00
MS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	901246497-1	20.00
CIVIL WORK SAS	901221856-4	70.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101068893

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLE174023A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101068893, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 10 días del mes de FEBRERO de 2026

30-44-101068893

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS:		11	2	2026				
		DD	MM	AA				
CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Compraventa	<input type="checkbox"/>	Consultoria		
	<input type="checkbox"/>	Suministro	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicios	<input type="checkbox"/>	Interventoría		
	<input type="checkbox"/>	Convenio	<input type="checkbox"/>	Arrendamiento	<input type="checkbox"/>	Otros		
CONTRATO:		003	FECHA:	2/02/2026	VALOR:	\$6.334.983.932		
OBJETO:	REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE							
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUE CENTRAL CALAMAR		NIT/CC:	902.024.225-6				
INTEGRANTES:	DAVID FELIPE SARAZA GALLEGO		NIT	1088300535				
	MS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		NIT	901246497-1				
	CIVIL WORK SAS		NIT	901221856-4				
REPRESENTANTE LEGAL:	DAVID FELIPE SARAZA GALLEGO		C.C. No. 1.088.300.535 de Pereira					
SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO								
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	30-44-101068893		EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
ANEXO No.	01		INICIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICACION	<input type="checkbox"/>		
BENEFICIARIOS	ASOSUPRO / MUNICIPIO DE CALAMAR							
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10/02/2026							
AMPAROS	DESDE			HASTA			% del Amparo	VALOR
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
Cumplimiento	02	02	2026	02	09	2027	20%	\$ 1.266.996.786,40
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	02	02	2026	02	09	2027	100%	\$ 3.167.491.966,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	02	02	2026	02	03	2030	10%	\$ 633.498.393,20
Estabilidad y Calidad de la Obra	02	03	2027	02	03	2032	20%	\$ 1.266.996.786,40
POLIZA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No.	30-40-101026155		EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
CERTIFICADO Y/O ANEXO	00		INICIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICACION	<input type="checkbox"/>		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	5/02/2026							
AMPARO	VIGENCIA						SMMLV	VALOR
	DESDE			HASTA				
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
Responsabilidad Civil frente a terceros	02	02	2026	02	03	2027	400	\$ 700.362.000,00
OBSERVACIONES:								

HERMES EVERTO PICO ROJAS
APOYO JURIDICO OFICINA DE CONTRATACIÓN



Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

30-40-101026155

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

martes, 10 de febrero de 2026

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

Tomador:

CONSORCIO PARQUE CENTRAL CALAMAR

Inicio de vigencia:

lunes, 2 de febrero de 2026

Fin vigencia:

martes, 2 de marzo de 2027

Valor total asegurado:

\$ 700.362.000,00

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

• **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

• **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

• **Teléfono:** 310 327 9980

• **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

• **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)

• **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

• **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.



Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

30-44-101068893

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

martes, 10 de febrero de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

Tomador:

CONSORCIO PARQUE CENTRAL CALAMAR

Inicio de vigencia:

lunes, 2 de febrero de 2026

Fin vigencia:

martes, 2 de marzo de 2032

Valor total asegurado:

\$ 6.334.983.932,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Poliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio y Autos de Pasajeros.

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).